

VISTOS : Decreto Seccion 1era No. 3396/2024; Otorga subsidio a beneficiarios, para pagar diferencias producidas por atenciones de salud, consultas y/o procedimientos medicos realizados en "Nueva Clinica Cordillera Prestaciones Hospitalizadas.S.A.", Rut. 76.871.990-k. (Cirugias y Partos, Nomina No.2864).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243396 OTD	3396 04/09/2024		PATRICIA JIMENEZ LAGOS	2152401007	1.729.905	
DS 243396 OTD	3396 04/09/2024		MARCELA QUIROZ MELENDEZ	2152401007	1.717.690	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			3.447.595
			TOTAL		3.447.595	3.447.595

La cantidad de :
TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS

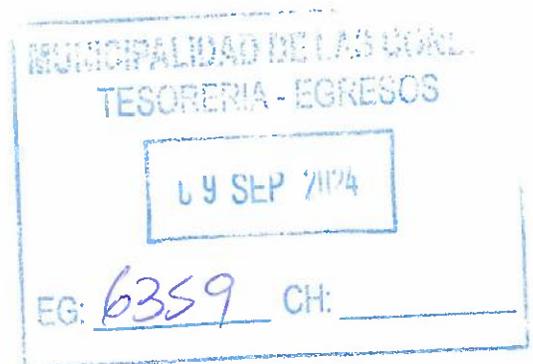


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 3.447.595

FECHA :



EG: 6359 CH: _____

1001 384